

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, num. 12. En LONDRES, MOORGATE STREET, num. 35.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60. Por seis meses... 120. Por un año... 240. ULTRAMAR... Por un mes... 30. Por tres meses... 90. EXTRANJERO... Por tres meses... 72. Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

«Olmedo 23 de Julio de 1858, á la una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada:

SS. MM. y AA. acaban de llegar felizmente entre vítores y aclamaciones. El vencimiento en masa, aumentado por multitud de gente de los pueblos inmediatos, se agolpa á las puertas del alojamiento Real, ansioso de contemplar á los Augustos viajeros»

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion publica. — Negociado 1.º

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S., fecha 9 de Junio ultimo, ofreciendo, para estimular á los alumnos, pagar el depósito de un titulo de Bachiller en cada una de las Facultades y en el Instituto agregado á esa Universidad á los jóvenes que, en virtud de oposicion y á juicio del Tribunal, merezcan el premio, y pidiendo se le autorice para expedirles el oportuno diploma. S. M., considerando que en el curso que acaba de terminar se halla debidamente recompensada la juventud estudiosa con los dos premios extraordinarios concedidos por Real decreto de 30 de Junio anterior, ha dispuesto no admitir la oferta de V. S., resolviendo se le den las gracias por su desprendimiento y que se publique en la Gaceta de Madrid tan generoso proceder.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Julio de 1858. — Corvera — Señor Rector de la Universidad de Salamanca

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina ha visto con especial agrado las muestras de paño procedentes de las fábricas de Alcoy, que en su viaje á Alicante le han sido presentadas por comisionados de los fabricantes de aquella ciudad. Grande ha sido la satisfaccion de S. M. al contemplar los progresos que ha hecho recientemente esta importante industria, deñidos al incansable afan con que se ha procurado introducir en ella toda clase de mejoras para elevarla al más alto punto posible de perfeccion, á fin de que sus productos puedan competir con los mejores de su clase que se elaboran en el extranjero. Tan generosos esfuerzos serán, á no dudarlo, coronados en breve con el más feliz éxito, mereciendo desde luego sus autores el reconocimiento público por lo mucho que han contribuido al esplendor de la industria nacional, hoy renaciente y próspera despues de largo abatimiento. Y queriendo S. M. otorgar á los referidos fabricantes un espontáneo testimonio de su Real aprecio, se ha dignado ordenar que se les den las gracias en su augusto nombre, y que las mencionadas muestras se depositen en el Instituto industrial, donde podrán ser examinadas y apreciadas por cuantos se interesen en el porvenir de nuestra industria.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Julio de 1858. — Corvera — Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado adoptar en 16 del actual las resoluciones siguientes:

Jueces de primera instancia.

Declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Severo Montalvo, Juez de primera instancia del distrito de las Vistillas en esta corte.

Nombrar para este Juzgado á D. Victor Dulce, cesante de igual cargo.

Declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Matias Diez Prado, Juez de primera instancia del distrito de Serranos, en la ciudad de Valencia.

Nombrar para este Juzgado, que es de término, á D. Felipe Montalban, Oficial de Seccion en el Ministerio de Gracia y Justicia

Trasladar al Juzgado de primera instancia del Ferrol, de término, en la provincia de la Coruña, á D. Vicente Gutierrez Piñero, que desempeña el de Orense; y á este Juzgado, de igual clase, á D. Faundo Santos Cid, que sirve el de Ferrol.

Declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José Miguel de Henares, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha en la ciudad de Córdoba.

Promover á este Juzgado, que es de término, á D. Manuel Abello Valdés, que sirve el de Valdepeñas.

Nombrar para este Juzgado, de ascenso, en la provincia de Ciudad Real, á D. José de Soto y Alcalde, Promotor fiscal del distrito de las Vistillas en esta corte.

Dejar sin efecto, accediendo á sus deseos, la rslacion de D. Rafael Vargas y Uclés, Juez de

primera instancia que era de Algeciras, y se halla nombrado para el Juzgado del distrito de Santiago en Jerez de la Frontera; y nombrar para este Juzgado, de término, en la provincia de Cádiz, á Don Nicolas Miranda, electo para el de Algeciras.

Trasladar al Juzgado de Almodóvar del Campo, de ascenso, en la provincia de Ciudad-Real, á Don Juan Nepomuceno Alonso, que sirve el de Motilla del Palancar, accediendo á sus deseos; y á este Juzgado, de igual clase, en la de Cuenca, á D. Ramon Salinas y Góngora, que desempeña el de Almodóvar del Campo.

Admitir á D. José Maria Pesqueira, Juez de primera instancia que fué de Ferrol, la renuncia que ha hecho del Juzgado de Betanzos que sirve en comision, volviendo á la situacion de cesante de aquel destino con el haber que por clasificacion le corresponda, y reservándose utilizar oportunamente sus servicios.

Trasladar al Juzgado de primera instancia de Olivenza, de ascenso, en la provincia de Badajoz, vacante por fallecimiento de D. Mariano Romero, á D. Felipe Granados, que sirve el de Llerena.

Declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Bernardo Portela y Perez, Juez de primera instancia de Orenses.

Nombrar para este Juzgado, de entrada, en la provincia de la Coruña, á D. Rafael Gil y Olmedilla, Promotor fiscal de Santa Maria de Ortigueira.

Separar del Juzgado de primera instancia de Granadilla á D. Pedro Mendoza y Remon, que ya lo fué del de la Seo de Urgel, despues de instruido el

expediente prevenido al efecto en el Real decreto de 7 de Marzo de 1851.

Nombrar para el Juzgado de Granadilla, de entrada, en la provincia de Cáceres, á D. Tomas Miguel y Lloret, Promotor fiscal de Ocaña.

Conceder á D. Antonio Martinez Llorente, Magistrado honorario y Juez de primera instancia cesante, la jubilacion con sus honores y el haber que por clasificacion le corresponda, accediendo á su solicitud y en atencion á haber hecho constar la imposibilidad fisica en que se halla para volver al ejercicio de su cargo.

Ministerio fiscal.

Acceder á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Manuel Martinez Montes y D. Manuel Ponce y Vila, y nombrar al primero para la plaza de Abogado fiscal que sirve el segundo en la Audiencia de Valencia, y á este para la de igual clase que en su consecuencia queda vacante en la de Barcelona.

Trasladar á la Promotoria fiscal del distrito de las Vistillas en esta corte, vacante por salida á otro destino de D. José Soto y Alcalde, á D. Pedro Pinuaga, que sirve la del Mediodía en las afueras de la misma, y nombrar para esta vacante á D. Julian Gomez y Garcia.

Declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José Ramirez Loaisa, Promotor fiscal que era de Ciudad-Real y electo de Jaen; promover á esta Promotoria, de término, á Don Juan Manuel Guitian, que sirve la de Utrera; trasladar á esta, de ascenso en la provincia de Sevilla,

á D. José Maria Callejas y Galindo, que sirve la de Montoro; y nombrar para esta, tambien de ascenso, en la de Córdoba, á D. Antonio Garijo.

Trasladar á la Promotoria fiscal de Ocaña, de ascenso, en la provincia de Toledo, vacante por salida á otro destino de D. Tomas Miguel y Lloret, á D. Carlos Roda y Peroso, que sirve la de Fuente de Cantos; y nombrar para esta Promotoria, tambien de ascenso, en la de Badajoz, á D. Juan de Dios Sanchez Moreno.

Declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Juan Sanchez Sierra, Promotor fiscal de Coria; trasladar á esta Promotoria, de ascenso, en la provincia de Cáceres, á D. Francisco Laso de la Vega, que sirve la de Guadix; y nombrar para esta, de igual clase, en la de Granada, á Don Antonio Ruiz Medina, cesante del mismo destino.

Declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Genaro Coton y Pimentel, Promotor fiscal de Ordenes; y nombrar para esta Promotoria, de entrada, en la provincia de la Coruña, á D. Manuel Lema y Torca, cesante de igual cargo en Hecereá.

Admitir á D. Gregorio Cordon y Cabrera la renuncia que ha presentado de la Promotoria fiscal de Mancha Real; y nombrar para esta vacante, de entrada, en la provincia de Jaen, á D. Manuel Poves.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

Ultramar.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico

participa con fecha 29 de Junio último que la tranquilidad publica continúa sin alteracion en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

ASESORIA GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Asesoría general con fecha 15 del que rige la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Enterada S. M. de la conveniencia de que esa Asesoría general tenga cabal conocimiento de todas las sentencias ejecutorias que dicten los Tribunales en los pleitos y causas de interes directo de la Hacienda, así como de los motivos en que se funden, y considerando que las disposiciones vigentes en la materia no prescriben de un modo terminante la obligacion de remitir á esa dependencia las ejecutorias dictadas por los Tribunales superiores, se ha servido disponer: 1.º que todos los Jueces de Hacienda remitan á esa Asesoría copia testimonial de las sentencias ejecutorias que dicten los Audiencias, tanto en los pleitos civiles como en las causas criminales de interes de la misma Hacienda, dentro de los 10 dias siguientes al en que las reciban para llevarlas á efecto; 2.º que los Promotores fiscales del fuero ordinario que hayan intervenido en pleitos civiles de interes de la Hacienda pública remitan igualmente á esa Asesoría copia testimonial de las sentencias ejecutorias que en ellos dicten los Tribunales superiores dentro de los 10 dias siguientes á aquel en que se les notifiquen cuando se hallen en el Juzgado que debe llevarlas á ejecucion; y 3.º que esto se entienda sin perjuicio de que los Tribunales, Jueces y Promotores, en su caso, continúen remitiendo á esa Asesoría los partes y noticias que previenen la instruccion de 25 de Junio de 1852 y Real orden de 10 de Enero de 1854. De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V... para iguales efectos, esperando acusará á vuelta de correo el recibo de esta circular. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 20 de Julio de 1858.—El Asesor general, Francisco de Cárdenas.— Señor...

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

Mes de Mayo de 1858.

SECCION DE ARANCELES Y ESTADISTICA.

ESTADO de los géneros y efectos aprehendidos, cuyo comiso ha sido definitivamente declarado en el mes de Mayo del año actual, formado por esta oficina general.

Table with columns: PROVINCIAS, de aprehensiones, Aprehensores, Número de reos, MERCADERIAS Y EFECTOS APREHENDIDOS (DE ILICITO COMERCIO, DE LICITO COMERCIO), Géneros que p. b., Valor, TOTAL, Á DEDUCIR, DISTRIBUCION.

Madrid 16 de Julio de 1858.—El Director general, L. N. Quintana.—El Subdirector, Jefe de la Seccion, Romualdo Lopez Ballesteros.

DIRECCION DE ARTILLERIA É INFANTERIA DE MARINA.

ESTADO circunstanciado de los individuos que, pertenecientes al quinto batallon de infanteria de Marina, han fallecido desde 1.º de Agosto de 1857, que se formó el expresado batallon, hasta fin de Enero del presente año, dejando los créditos que á cada uno se significan, cuyos alcances existen en la caja del mismo á disposicion de sus legítimos herederos.

Table with columns: Compañías, Clases, NOMBRES, NOMBRES DE LOS PADRES, Pueblos de su naturaleza, Provincias, FECHAS DE SU FALLECIMIENTO (Dias, Meses, Años), Punto en que fallecieron, Créditos Reales cénts.

NOTA. No aparecen en este estado varios individuos fallecidos en el apostadero de la Habana dentro de la fecha que se expresa, por no haberse recibido todavía el alcance que dejaron.

Madrid 16 de Julio de 1858.—José Manuel Pareja.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 11 de Junio último, esta Direccion general ha señalado el día 25 de Agosto próximo, á las doce en punto de la mañana, para la adjudicacion en publica subasta de las obras de reforma del puente y demas necesarias para el paso del

rio Guadamar en la carretera de primer orden de Sevilla á Huelva, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciende á 4.501.670 rs. 58 cénts.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en la ciudad de Sevilla ante el Sr. Gobernador; hallándose en uno y otro punto de manifiesto, para conocimiento del

público, los planos, presupuesto y condiciones facultativas y económicas que han de regir en la ejecucion de las obras.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será la de 75.000 reales en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les esté asignado por las res-

pectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotizacion en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora que se

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 46 á 54 rs. arroba, y de 48 á 20 cuartos libra. Idem de certero, de 48 á 20 cuartos libra. Idem de ternera, de 66 á 86 rs. arroba, y de 30 á 38 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Trigo vendido, Arroz, Maiz, etc.

Quedan por vender sobre 2.585 Precio máximo, 76 Idem mínimo, 61

Lo que se avisa al público para su inteligencia. Madrid 22 de Julio de 1858.

BOLSA. Cotizacion del 22 de Julio de 1858 á las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 39-20 c. á plazo, 39-35 á 45 del próx. ó á vol.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-45. París á 8 días vista, 5-19 d.

Table with 4 columns: Daño, Benef., Daño, Benef. Lists various goods and their prices.

BOLSAS EXTRANJERAS. Ambrés 17 de Julio. Diferida, 27. Interior, 38.

Amsterdam 16 de Julio. Diferida, 27 3/16. Interior, 38 3/8. Exterior, 43 7/8.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. D. Severo Montalvo, Magistrado honorario de Audiencia fuera de Madrid.

En virtud de providencia del Sr. D. José Balbino Maestre, Magistrado de Audiencia de provincia y Juez de primera instancia del distrito del Prado de esta capital.

recoigiendo los recibos de su importe; bajo apercibimiento de que, trascurrido dicho término sin hacerlo, se declararán amortizadas, conforme á lo establecido en el art. 9.º del reglamento social.

D. Luis Testor, Juez de primera instancia de esta villa de Liria. Por el presente se cita á D. Domingo Benavent y Martínez, hijo y heredero de Patricia Martínez, viuda de Francisco Benavent.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sánchez Ocaña, Juez de primera instancia de esta capital, dictada en testimonio del Escribano de su número D. Pedro Clemente Marín, y á instancia de los síndicos del concurso de D. Clemente Robles, se ha mandado citar, por término de 20 días, á todas las personas que en cualquier concepto se crean con derecho al capital de 6.600 reales que, con hipoteca de la casa calle de Chopá, señalada con los números 8 antiguo y 6 moderno de la manzana 93, tomó á préstamo Doña Angela de Aponte de D. Manuel de Alcázar por escritura que, á favor de este, otorgó en esta corte dicha señora con fecha 19 de Julio de 1774 ante el Escribano de S. M. Don Manuel de la Mata Linares.

Dado en Liria á 28 de Junio de 1858.—Luis Testor.—Por su mandado, José Alcalde. 2740

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sánchez Ocaña, Juez de primera instancia de esta capital, dictada en testimonio del Escribano de su número D. Pedro Clemente Marín, y á instancia de los síndicos del concurso de D. Clemente Robles, se ha mandado citar, por término de 20 días, á todas las personas que en cualquier concepto se crean con derecho al capital de 6.600 reales que, con hipoteca de la casa calle de Chopá, señalada con los números 8 antiguo y 6 moderno de la manzana 93, tomó á préstamo Doña Angela de Aponte de D. Manuel de Alcázar por escritura que, á favor de este, otorgó en esta corte dicha señora con fecha 19 de Julio de 1774 ante el Escribano de S. M. Don Manuel de la Mata Linares.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En los autos que penden en dicho Juzgado con motivo de la cesión de bienes hecha por Doña Clemencia Foré, han sido nombrados como síndicos, en junta general celebrada el 17 de Marzo último, Don Eustaquio de Urrutia, que vive en la plazuela del Angel, número 28, cuarto tercero, derecha, y D. Antonio de Castro, en la costanilla de San Pedro, núm. 9, cuarto principal, izquierda, á los que se ha mandado hacer entrega de cuantos bienes correspondan al mismo; y que los que se crean acredores, presenten á los indicados síndicos los títulos justificativos de sus créditos. 2742

Por providencia del Sr. D. Juan Menéndez, Magistrado de Audiencia de fuera de esta corte y Juez de primera instancia del distrito de Lavapiés de la misma, se cita, llama y emplaza, por tercera y última vez, á Antonio Blanco, cesante de puertas de Lugo y de oficio albañil, para que en el término de nueve días se presente en la cárcel de Villa, ó en dicho Juzgado y Audiencia territorial, á responder á los cargos que le resultan en la causa que con otros se sigue por detención ilegal y desaparición de Felipe Luengo; apercibiéndole que, trascurrido dicho término sin presentarse, continuará la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar. 2748

En virtud de providencia del Sr. D. Severo Montalvo, Juez togado de primera instancia del distrito de las Visitas, referendada del Escribano del número D. Domingo Bando, y por pago de un acreedor, se saca á pública subasta 7.051 fanegas de tierra, segunda tercera parte en que ha sido dividida la hacienda denominada de Vianilla, partido judicial de Sigüenza, en la provincia de Guadalajara, tasadas en la cantidad de 388.273 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Juez y Escribano, que se le admitirá siendo arreglada; advirtiéndose que por el doble remate, que ha de tener lugar en el referido Juzgado de las Visitas y en el de la ciudad de Sigüenza, se ha señalado el día 9 de Agosto próximo, á las doce de su mañana. Madrid 17 de Julio de 1858.—Domingo Bando. 2745

D. José Aguilera Suárez, Juez de primera instancia y de Hacienda de esta provincia. Por el presente edicto se cita y llama al roe Angel Galindo, patron que fué del falcucho español Santa Bárbara, vecino de la ciudad de Cartagena, para que se presente en este Juzgado de Hacienda á ser notificado de la sentencia dictada en la causa que se sigue por aprehension de géneros de contrabando en dicho buque, pues así lo tengo mandado en auto del día de ayer en el referido proceso, verificándose en el término de 30 días, y de no ejecutarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Almería á 45 de Julio de 1858.—José Aguilera Suárez.—Por mandado de S. S., Antonio Roda. 2751

Licenciado D. Evaristo Alcalde, Juez de paz y Regente del Juzgado de primera instancia de esta villa de Belorado. Cito, llama y emplazo por segunda y última vez á D. Eusebio Rubio, susente de este reino y residente en Vera-Cruz, Andalucía del Norte, para que en el término de cuatro meses, contados desde que se inserte este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de Procurador autorizado á exponer lo que viene convenir en la demanda ejecutiva que contra él pende á instancia de D. Isidoro Herrañando, sobre cobro de 3.000 rs. á cuenta de los perjuicios sufridos por haber tenido que sustituir el plaza de soldado un hijo del D. Isidoro por el D. Eusebio, que se ausentó, apercibido que de no comparecer se le declarará rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. Belorado 12 de Julio de 1858.—Evaristo Alcalde.—Por su mandado, Eugenio Izquierdo Rioja. 2743

En virtud de providencias del Sr. D. Gregorio Rozatem, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital y del Sr. D. Juan Pérez Rey, que lo es de la ciudad de Pontevedra, esto como delegado, dictadas en los autos ejecutivos que sigue D. Faustino Arrivas ante dicho Juzgado de la Audiencia y por la Escribanía de D. Olibo Megía, contra los bienes de la testamentaría de D. Juan José de Arana, sobre pago de maravedís, se anuncia al público la subasta de diferentes fincas, situadas en el partido judicial de dicho Pontevedra, y sus rentas, todo lo cual es á saber:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes PONTVEDRA, LEREZ, POYO, SAN JUAN, SAN SALVADOR DE POYO, SAN PEDRO DE COMPAÑO, SAN JULIAN DE MARIN, SANTO TOMÉ DE PIÑERO, SANTA MARÍA DE MOURENTE.

En virtud de providencia del Sr. D. José Balbino Maestre, Magistrado de Audiencia de provincia y Juez de primera instancia del distrito del Prado de esta capital, referendada por el Escribano de número D. Ignacio Palomar, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Land, para que en el término de 45 días se presente á pagar 810 rs. vn. que se halla adeudado por los dividendos pagados que se han repartido á las acciones números 7, 13 y 67 que posee en la sociedad minera La Vigilancia, que explota la mina San Miguel, sita en el Madroñal, término de Linares.

SAN JUAN DE POYO. La dehesa llamada Pararial, al lado del Prado del mismo nombre, con 137 cañales y 390 rrobes, al cual labradío y boral y un molino de dos ruedas, sembradura, incluido el fundo de dicho molino, 46 terrados y siete y media oncas, tasada en..... 46.500 La heredad titulada Palma, á labradío, con algunos viñedos y cañaverales, con un palomar de cantería; tiene de sembradura 98 terrados y un terrado, tasada en..... 7.500 TOTAL..... 488.801,22

Para cuyo remate en pública licitación, que tendrá lugar en esta capital en la audiencia de S. S. sita en el piso bajo de la Terriorial, y á la voz en el Juzgado de Pontevedra, se ha señalado el día 12 de Agosto más próximo, desde las diez de su mañana en adelante, en cuyos Juzgados estarán de manifiesto los documentos de su referenda, para que puedan enterarse las personas que deseen interesarse en la licitación. 2744

Licenciado D. Carlos Gomez Duran, Juez de paz de este lugar de Getafe, y como tal, Juez de primera instancia del mismo y su partido por ausencia con Real licencia del propietario. Por el presente cito, llama y emplazo por segunda vez y término de nueve días, á contar desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, á Andres Vazquez y Lorenzo, natural de Bómorto, en la provincia de La Coruña, soltero, jornalero del campo, de 20 años de edad, á fin de que en dicho término se presente en este Juzgado á efecto de recibir la declaracion indagatoria en la causa criminal que se sigue por lesion menograva á Francisco Hartado, vecino de la villa de Paria; bajo apercibimiento de que no presentándose en el referido término le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Getafe á 29 de Julio de 1858.—Carlos Gomez Duran.—Por su mandado, Felipe Aguado del Moral. 2749

PARTE NO OFICIAL INTERIOR.

SANTANDER 19 de Julio.—Ayer se celebró en el pueblo de Revilla la romería de Nuestra Señora del Carmen, que es la más popular y concurrida de cuantas tienen lugar durante la estación de verano en las cercanías de esta ciudad.

Desde las once de la noche del sábado se notaba ya en la población el movimiento de la gente que se disponía á visitar el célebre santuario, y desde aquella hora hasta muy entrada la mañana del domingo no cesaron de ir romeros por mar y tierra, unos á pie y descalzos, en cumplimiento de votos que habian hecho; otros á caballo, en carros de buyes, en coches, diligencias; muchos en botes, lanchas y barquillas. Cada uno, en fin, aprovechó el medio de conduccion que encontró á mano. Así es que al presentarse en el hermoso y pintoresco sitio en donde está situada la ermita, y al tender la vista por la numerosa y apiñada multitud que se reconocen alrededor del templo y puntos inmediatos, parecia que se había trasladado allí el vecindario de Santander y pueblos contornos.

La iglesia no se vio un momento libre de gente que iba á cumplir sus promesas y á depositar á los pies de la Virgen las ofrendas de su devocion. Estas consistían en su mayor parte en velas de cera para alumbrar la imagen, y según el número de ellas que había depositado en el púlpito y debajo de él, bien puede calcularse que ascenderían á 16 ó 20 arrobas de peso. Lo hermoso y templado del día contribuyó á realzar la fiesta, que estuvo de lo más animada que se puede imaginar, reinando entre aquella inmensa concurrencia la más viva alegría y animacion. Y tan bien debían hallarse los romeros con la fiesta, y tan á su gusto y placer debieron divertirse, que regresaron á la ciudad bien entrada la noche; pues á las nueve y media y á las diez se veían volver los carros adornados de ramos de laurel, banderas y faroles, llenos de gente contenta que al son de panderos, guitarras y bandurrias entonaban alegres y variados cantares. (Boletín de Comercio.)

SEVILLA 20 de Julio.—La sociedad formada en esta capital con el objeto de agudir á las cosas que se relacionan con el comercio de esta provincia, y que tiene por objeto la direccion D. Inocente Sanchez, se reunió el domingo 18 en tercera sesion, aprobándose en ella las condiciones de la escritura pública que ha de celebrarse con el inventor, así como parte del reglamento. No aseguran que el local está ya preparado, y que tan luego como se otorgue la escritura, principiarán en él los trabajos. Acordóse también sacar los primeros dividendos para los primeros y más indispensables gastos. (El Povevenir.)

VALENCIA 21 de Julio.—En el vapor Reine Mathilde, procedente de Andalucía, llegó ayer á este puerto Mr. Pierce, ex-Presidente de los Estados-Unidos. Los buques mercantes anglo-americanos, surtos en el fondeadero de esta provincia, se dirigieron á Madrid durante la administración de Mr. Pierce, habia estado en Valencia algunos días esperando á este personaje, pero en vista de que se retrasaba su llegada, el lunes regresó á la corte. El domingo por la tarde pasaba por el pretil del río, junto á Monteolivete, un caballero y su esposa, cuando observaron dos niños que estaban bañándose en el río y de los cuales uno se estaba ahogando. Inmediatamente el caballero se detenerse, se quitó el sombrero, le levanta, el chibazo y el reloj, se arrojó al río á salvar al niño; pero aunque el tiempo que empleó en estos preliminares fué brevísimo no pudo evitar que el niño se fuera á fondo. El caballero desapareció dos veces debajo del agua, sin detenerle las lágrimas y sobresalto de su esposa, que estaba temblando por su vida. Pero al fin el intrépido libertador vio coronados sus esfuerzos sacando al niño medio ahogado. Ambos se guarecieron en una cabaña mientras un hombre venia á Valencia en busca de vestidos para el caballero.

Rasgos de esta especie son dignos de publicidad y aun á riesgo de ofender la modestia del que tan valerosamente llevó á cabo una accion tan generosa, no podemos menos de consignar su nombre. Se llama D. José Leon, cirujano-dentista, muy conocido, tanto en Valencia como en la corte. (Diario mercantil.)

Cartel 15 de Julio.—Nada notable ha ocurrido en esta villa desde mi última comunicacion. Las lluvias ocurridas en los primeros días de mes han beneficiado en gran manera los secanos; y los frutos, que ya se se resentían de la sequía, tendrán un aumento de consideracion, especialmente las uvas, que son abundantísimas y por fortuna no se hallan aun atacadas por el oidium. El pan ha bajado un ochavo por libra, no obstante de que el trigo y demás artículos de mercado se mantienen á los mismos precios. (H.)

MERCADOS ESPAÑOLES. ALICANTE 6 de Julio.

AZÚCARES Pocas han sido las operaciones que se han conciliado en el pasado mes, porque este fruto ha continuado sujeto á las mismas influencias que mantienen algo paralizadas los negocios. Cuales sean estas, ya hemos manifestado otra vez que provienen de la incertidumbre que hay acerca de la marcha sucesiva y porvenir de este dulce. Entretanto, los precios no llegan á desmerecer, y más bien propenden adelantarse al menor indicio favorable. Las ventas, pues, consisten en 46 cajas, quebrados claros, á 16 rs.; 30 id. á 17; 30 id. id. y 100 id. viejos á 19 y 49; medio; 70 dorados á 40; 100 quebrados y blancos superiores, surtido m. á 52 y medio y 62 y medio, y 60 id. de la zafra anterior á precio reservado.

En arribos consignáremos el de la palmera Josefa, de la Habana, con 326 cajas blancas flores y 243 de agudrados id., vendidas á 37-47 rs. arroba castellana en bordo, que equivale á 51 y un cuarto y un cuarto la arroba valenciana en almacén. Este buque conducía además á flete 376 cajas que se almacenaron por no cederse á estos precios. El bergantín Ibcencio llegó tambien de la Habana, pudo obtener 38-48 ó sean 52 y un cuarto y 62 y un cuarto, retirando para poder conseguirlo 120 cajas quebrados corrientes que traía, y despachándose para desembarcar en Valencia 480 cajas, blancos y quebrados flores, según ordenes. De Matanzas llegó la palmera Juanita con 832 cajas, pasando á Barcelona sin ponerse en venta. BACALAO Consisten en unos 1.000 y pico quintales los entrados de Málaga y Sevilla, los cuales, no obstante de no encontrarse en buen estado, y de favorecer poco la salida, consiguen regulares precios. CACAOES La situacion de este fruto en general continúa siendo poco lisonjera, porque las operaciones no han conseguido animarse, ni los precios adquirir firmeza. Sin embargo, algo ha mejorado la disposicion á entrar en compras, y más positivo y favorable que esto es el cambio que se experimenta desde mediados del mes en el curso del Guayaquil, debido á los avisos de alza en los mercados productores, y desde entonces, á pesar de que los tendedores variaron de actitud y sus pretensiones se elevaron contra lo que parecia natural, esperaban todos confiadamente la baja, que se significó en la venta de 30 sacos, clase superior, á 3 rs.; más luego este precio ha ido retrocediendo al desmerecimiento sufrido, hasta elevarse á 3 y cuarto, lo que han sido transigidos todas las ventas por superiores, los cuales han consistido en 100 y pico de sacos. Por otra parte, las transacciones en las demás clases se reducen á 32 sacos Caracas, clase superior, á 6 y medio rs.; 29 id., endeble, á 6, y 200 id. Marañon, á 2 y un octavo. De la Guaira llegó la palmera Huracan con 1.200 fanegas Caracas, que se realizaron á 22 duros fanega, en bordo. La palmera Maravilla, de Puerto-Rico, solo hizo venta de 30 sacos Carupano á 18 duros fanega, en bordo. Además se han operado los Cádiz dos partidas de esta última clase, la una de 50 sacos que se ha practicado en el mes de Agosto en aquella plaza, los cuales se almacenaron. HARINAS Cerca de 400 sacos, marcas C. O. S. y Minot, han cambiado de manos en las diversas operaciones que se han practicado en el mes, habiéndose observado al principio de estas constantes fluctuaciones, que no podían sino producir el desmerecimiento de este artículo, y en efecto, sucedió así, desmereciendo los precios hasta 20 rs., cuyo límite es por ahora susceptible de sostenerse. Este movimiento, si bien ligero, ocasionó una notable reducción de existencias, que han ido reforzándose por los arribos posteriores; de modo que la plaza está surtida ahora suficientemente para atender á las necesidades del consumo. El café, pimienta y clavo de especie, sin ofrecer motivo que sea digno de consignarse, ni en ninguno de los demás artículos cuyo consumo envia la estación presente, se han continuado enajenándose, á excepcion de 47 pipas de aguardiente de caña que conducia de Puerto-Rico la palmera Maravilla, vendidas á 45 duros en bordo. IDEM 7 de Julio.

Los tendedores de la provincia de Salamanca son excepcion de regla, lo demas es general; esto lo confirma el mercado de ayer aquí, y en otros puntos igualmente, subiendo la cebada á 26 rs. fanega, las algarobas á 28 y el trigo á 43, con temor de que á otro mercado se pague más. El viñedo promete poco más ó menos que los cereales, de modo que este invierno será fatal. GRANADA 10 de Julio. Trigo de 56 á 60 rs. Cebada de 28 á 32. Habas de 39 á 40. HABANA 23 de Junio. AZÚCARES. Durante la última quincena las operaciones han ofrecido animacion y bastante importancia, cobrando favor los precios por las clases preferidas para la Península; tambien se solicitan las clases blancas para el Imperio ruso. La abundancia de lluvias perjudica considerablemente los acarreos, y hasta el género se resiente de tan excesiva humedad. Se cotiza: Tipo holandés núm. 8-10, 7 un cuarto á 7 tres cuartos reales arroba. Tipo holandés núm. 11-12, 8 á 8 y medio reales arroba. Tipo holandés núm. 13-14, 8 tres cuartos á 9 reales arroba. Tipo holandés núm. 15-16, 9 un cuarto á 9 tres cuartos reales arroba. Tipo holandés núm. 17-20, 10 á 10 y medio reales arroba. Blancos inferiores á fl. 10 tres cuartos á 13. Existencias de la plaza 280.000 cajas contra 350.000 en igual época del año anterior. Desde 1.º de Enero se han exportado: España 89.355 cajas, y en globo 524.373 contra 446.230 en el mismo período de 1857. No se solicitan con tanto empeño los moscovados, pero sus precios continúan firmes de 6 y medio á 8 y medio reales arroba entre esta plaza y la de Matanzas. CAÑA. Mejor aspecto, y hay tomadores á P. 33. Se nota escasez y tendencias de alza. HARINAS. Las ventas efectuadas en la pasada semana comprenden: Balaor, de Mallorca, 600 barriles á P. 10 un cuarto con un 1/2 meses fecha. Castilla, de Santander, 3.301 barriles á P. 11 con 2, 4 y 6 meses fecha. Anson, de Cádiz, 50 barriles á P. 10 un cuarto con 2 y medio por 100 descuento. Quedan por vender: fragata O. 3.800 barriles. Fragata Pasiega 5.036 barriles, y un cargamento de Bilbao almacenado. CAMBIOS. Hubo un movimiento de alza que no pudo sostenerse. Londres 12 á 12 y medio por 100 premio. París 1 por 100 premio. Nueva-York 2 á 2 un cuarto por 100 premio. Madrid y Cádiz 4 á 4 y medio por 100 premio. Metálico abundante de 7 á 8 por 100. Acciones del Banco de San Pedro, y por consecuencia hay pocos buques para Europa, siendo probable una alza. Cotizamos: Falmouth y un mercado, lib. 2 á lib. 2-10. Cowes, id. id. id. Cork, id. id. id. Gran Bretaña, 2-2-5. Hamburgo y Bremen, 2-5-2-10. España, P. uno tres cuartos á un cuarto caja. LA GUAIRA 7 de Julio. Las existencias de café en la plaza se hallan poco más ó menos que agotadas, y las cortas partidas que tienen los tendedores se cotizan á P. 11 á 14 el quintal. CACAO. Escasea tambien este rico fruto, y sus precios son los siguientes: Inferior P. de 45 á 47. Corrientes de 45 á 21. Superiores á 23 y tres cuartos. MÁLAGA 10 de Julio. Trigo recio de primera calidad, fanega rs. vn. de 54 á 56. Id. id. de segunda id., de 30 á 31. Id. id. de tercera id., de 48 á 49. Id. canivano, según calidad, de 44 á 44. Id. morillo de la vega, de 42 á 46. Cebada del país de primera calidad, de 27 á 28. Id. navegada, según calidad, de 21 á 23. Maiz del país, de 32 á 34. Id. navegado, de 30 á 25. Garbanzos de primera calidad, de 90 á 100. Id. de segunda, de 78 á 88. Id. de tercera, de 70 á 76. Habas tarraconas, de 50 á 54. Id. mazagranas, de 39 á 40. Id. menuditas, de 40 á 41. Yeros, de 36 á 48. Alpisie, de 58 á 90. Aceite, en las puertas, á 39 rs. arroba. Nota de la entrada de aceite en esta ciudad por los puntos siguientes en los días 12 y 13 de Julio. Capuchinos, 759 arrobas. Zamarilla, 460. Pontine, 3.855. Total, 4.764. MATAGUEZ 11 de Junio. Los frecuentes arribos de los Estados-Unidos y de la Península han abasquecido por algun tiempo nuestro mercado de harinas. A continuacion indicamos las últimas ventas que han tenido lugar: Paloma Crescencia, de Santander, 1.300 barriles, precios reservados que se supone 12 á 12 y medio pesos fuertes. Paloma Emilia, de Barcelona, 398 barriles; precio reservado, que se supone 12 á 12 y medio pesos fuertes. Bergantín Fortuna, de Santander, 1.060 barriles, precios reservados, que se supone 12 á 12 y medio pesos fuertes. Paloma Vicenta, de Santander, 960 barriles; la mitad á 13 pesos fuertes. Bergantín Hasonio, Nueva-York, 271 barriles á 42 pesos fuertes. PEÑAFIEL 10 de Junio. Los precios de granos en el mercado último fueron: La fanega de trigo á 44 rs. De 25 á 31 la de morcajo. La de centeno á 18. Y de 19 á 21 la de cebada, según que sea de la nueva cosecha ó de las anteriores. El vino se expende al por mayor á 11 y medio reales centaro y á 13 rs. al por menudo. Se espera subida en sus precios. SAN JUAN DE PUERTO-RICO 12 de Junio. AZÚCARES. Los favorables avisos de Europa han hecho subir los precios de este dulce de 3 y medio á 4 y medio céntimos, tomándose cuanto se presentaba en el mercado. La zafra está poco más ó menos que concluida á pesar de las lluvias, que en cambio favorecen á la próxima recoleccion. RON. Encalmado y nominal, á pesos 30 sin casco. CAFÉ. No hay. CACAOES. Muy irregulares, por cuyo motivo no los anotamos. SAN SEBASTIAN 17 de Julio. Precios en almacén. Habichuelas blancas asturianas, de 56 á 60 rs. fanega. Idem coloradas del país, de 71 á 80 rs. Idem, de 26 á 30 rs. arroba. Pimiento colorado superior, á 64 rs. id.

más ventajosos, apoyándose en que si las noticias que nos llegan son motivo para que mejoren los valores, lo son tambien para que bajen las existencias, más que regulares, que tenemos. TRIGOS Y HARINAS. Bien poca cosa se ha hecho durante la semana en estos artículos, no por falta de existencias, porque son bastante crecidas, sino porque no siendo aun conocido el resultado de la recoleccion general, ni por mereciendo tal vez mucho crédito la mayor parte de las noticias que sobre ella circulan, se abstienen los compradores esperando que los precios declinarán de un día á otro, al paso que los tendedores, no participando de esta creencia y resultándoles á precios más altos que no les son ofrecidos, prefieren tambien esperar, pasando los cargamentos en almacén. CÁDIZ 14 de Julio. Trigo de 46 á 52; fuera de la alhóndiga de 48 á 51. Cebada á 24. Habas, no hay. Aceite dentro de la ciudad á 47. Idem en los molinos á 35. Jabón blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra. FUENTESAUCA 7 de Julio. Los temores de los labradores se han realizado: la cosecha por este país es más miserable que lo que se esperaba, y no se oye hablar de la de granos sino con lamentos; solo algunos pueblos de la provincia de Salamanca son excepcion de regla, lo demas es general; esto lo confirma el mercado de ayer aquí, y en otros puntos igualmente, subiendo la cebada á 26 rs. fanega, las algarobas á 28 y el trigo á 43, con temor de que á otro mercado se pague más. El viñedo promete poco más ó menos que los cereales, de modo que este invierno será fatal. GRANADA 10 de Julio. Trigo de 56 á 60 rs. Cebada de 28 á 32. Habas de 39 á 40. HABANA 23 de Junio. AZÚCARES. Durante la última quincena las operaciones han ofrecido animacion y bastante importancia, cobrando favor los precios por las clases preferidas para la Península; tambien se solicitan las clases blancas para el Imperio ruso. La abundancia de lluvias perjudica considerablemente los acarreos, y hasta el género se resiente de tan excesiva humedad. Se cotiza: Tipo holandés núm. 8-10, 7 un cuarto á 7 tres cuartos reales arroba. Tipo holandés núm. 11-12, 8 á 8 y medio reales arroba. Tipo holandés núm. 13-14, 8 tres cuartos á 9 reales arroba. Tipo holandés núm. 15-16, 9 un cuarto á 9 tres cuartos reales arroba. Tipo holandés núm. 17-20, 10 á 10 y medio reales arroba. Blancos inferiores á fl. 10 tres cuartos á 13. Existencias de la plaza 280.000 cajas contra 350.000 en igual época del año anterior. Desde 1.º de Enero se han exportado: España 89.355 cajas, y en globo 524.373 contra 446.230 en el mismo período de 1857. No se solicitan con tanto empeño los moscovados, pero sus precios continúan firmes de 6 y medio á 8 y medio reales arroba entre esta plaza y la de Matanzas. CAÑA. Mejor aspecto, y hay tomadores á P. 33. Se nota escasez y tendencias de alza. HARINAS. Las ventas efectuadas en la pasada semana comprenden: Balaor, de Mallorca, 600 barriles á P. 10 un cuarto con un 1/2 meses fecha. Castilla, de Santander, 3.301 barriles á P. 11 con 2, 4 y 6 meses fecha. Anson, de Cádiz, 50 barriles á P. 10 un cuarto con 2 y medio por 100 descuento. Quedan por vender: fragata O. 3.800 barriles. Fragata Pasiega 5.036 barriles, y un cargamento de Bilbao almacenado. CAMBIOS. Hubo un movimiento de alza que no pudo sostenerse. Londres 12 á 12 y medio por 100 premio. París 1 por 100 premio. Nueva-York 2 á 2 un cuarto por 100 premio. Madrid y Cádiz 4 á 4 y medio por 100 premio. Metálico abundante de 7 á 8 por 100. Acciones del Banco de San Pedro, y por consecuencia hay pocos buques para Europa, siendo probable una alza. Cotizamos: Falmouth y un mercado, lib. 2 á lib. 2-10. Cowes, id. id. id. Cork, id. id. id. Gran Bretaña, 2-2-5. Hamburgo y Bremen, 2-5-2-10. España, P. uno tres cuartos á un cuarto caja. LA GUAIRA 7 de Julio. Las existencias de café en la plaza se hallan poco más ó menos que agotadas, y las cortas partidas que tienen los tendedores se cotizan á P. 11 á 14 el quintal. CACAO. Escasea tambien este rico fruto, y sus precios son los siguientes: Inferior P. de 45 á 47. Corrientes de 45 á 21. Superiores á 23 y tres cuartos. MÁLAGA 10 de Julio. Trigo recio de primera calidad, fanega rs. vn. de 54 á 56. Id. id. de segunda id., de 30 á 31. Id. id. de tercera id., de 48 á 49. Id. canivano, según calidad, de 44 á 44. Id. morillo de la vega, de 42 á 46. Cebada del país de primera calidad, de 27 á 28. Id. navegada, según calidad, de 21 á 23. Maiz del país, de 32 á 34. Id. navegado, de 30 á 25. Garbanzos de primera calidad, de 90 á 100. Id. de segunda, de 78 á 88. Id. de tercera, de 70 á 76. Habas tarraconas, de 50 á 54. Id. mazagranas, de 39 á 40. Id. menuditas, de 40 á 41. Yeros, de 36 á 48. Alpisie, de 58 á 90. Aceite, en las puertas, á 39 rs. arroba. Nota de la entrada de aceite en esta ciudad por los puntos siguientes en los días 12 y 13 de Julio. Capuchinos, 759 arrobas. Zamarilla, 460. Pontine, 3.855. Total, 4.764. MATAGUEZ 11 de Junio. Los frecuentes arribos de los Estados-Unidos y de la Península han abasquecido por algun tiempo nuestro mercado de harinas. A continuacion indicamos las últimas ventas que han tenido lugar: Paloma Crescencia, de Santander, 1.300 barriles, precios reservados que se supone 12 á 12 y medio pesos fuertes. Paloma Emilia, de Barcelona, 398 barriles; precio reservado, que se supone 12 á 12 y medio pesos fuertes. Bergantín Fortuna, de Santander, 1.060 barriles, precios reservados, que se supone 12 á 12 y medio pesos fuertes. Paloma Vicenta, de Santander, 960 barriles; la mitad á 13 pesos fuertes. Bergantín Hasonio, Nueva-York, 271 barriles á 42 pesos fuertes. PEÑAFIEL 10 de Junio. Los precios de granos en el mercado último fueron: La fanega de trigo á 44 rs. De 25 á 31 la de morcajo. La de centeno á 18. Y de 19 á 21 la de cebada, según que sea de la nueva cosecha ó de las anteriores. El vino se expende al por mayor á 11 y medio reales centaro y á 13 rs. al por menudo. Se espera subida en sus precios. SAN JUAN DE PUERTO-RICO 12 de Junio. AZÚCARES. Los favorables avisos de Europa han hecho subir los precios de este dulce de 3 y medio á 4 y medio céntimos, tomándose cuanto se presentaba en el mercado. La zafra está poco más ó menos que concluida á pesar de las lluvias, que en cambio favorecen á la próxima recoleccion. RON. Encalmado y nominal, á pesos 30 sin casco. CAFÉ. No hay. CACAOES. Muy irregulares, por cuyo motivo no los anotamos. SAN SEBASTIAN 17 de Julio. Precios en almacén. Habichuelas blancas asturianas, de 56 á 60 rs. fanega. Idem coloradas del país, de 71 á 80 rs. Idem, de 26 á 30 rs. arroba. Pimiento colorado superior, á 64 rs. id.

